

El Gobierno fijó el Salario Mínimo de julio a octubre

27/07/2024



El Gobierno dispuso un aumento del 15,9 por ciento del salario mínimo vital y móvil que se pagará en cuatro cuotas, con lo cual el piso de ese haber se ubicará en 254 mil pesos desde el primero de julio.

La decisión se adoptó mediante la resolución número 13 de la secretaria de Trabajo que hoy se publicó en el Boletín Oficial donde también se informó las nuevas escalas del salario mínimo hasta octubre.

Con ese incremento los salarios desde julio hasta octubre tendrán un aumento del 15,9 por ciento en cuatro cuotas.

El Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil se reunió el pasado 18 de julio, pero no pudieron alcanzar un acuerdo entre los representantes de la CGT, empresarios y funcionarios, y por ese motivo el Gobierno decidió un aumento que tendrá ese haber desde este mes.

En ese sentido, el Poder Ejecutivo elevó de \$234,315,12 a \$254.231,91 el salario mínimo para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo.

Ese monto del haber mínimo se elevará a \$262.432,93 desde agosto, mientras que en septiembre será de \$268.056,50 pesos y desde el primero de octubre se ubicará en \$ 271.571,22.

A través de esa resolución se informó que la prestación por desempleo será del 75 por ciento del importe neto de la mejor remuneración que hay tenido en su empleo en los últimos meses que realizó su tarea., la cual en ningún caso podrá ser menor al 50 por ciento del salario mínimo ni mayor al 100 por ciento.